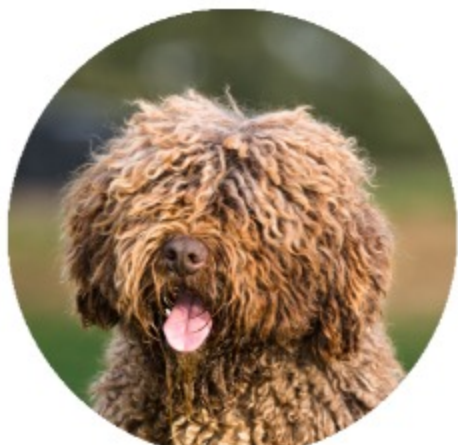


Perro de Agua Español

Estándar FCI N°
336
Clasificación FCI:
Grupo 8: Perros Cobradores de Caza, Perros Levantadores de Caza y Perros de Agua

Origen
España



Descargar ficha PDF

Apariencia general

Proporciones importantes, temperamento y comportamiento



01

Apariencia General

Perro rústico, substancioso, compacto y bien musculado, de tamaño medio, moderadamente rectangular y con un característico manto rizado que puede formar cordeles naturales y que presenta una apariencia rústica natural.

02

Proporciones Importantes

Largo del Cuerpo/ Altura a la cruz: 9/8. Las hembras pueden ser ligeramente más largas.
Profundidad de pecho/Talla: 1/2
Longitud de hocico/longitud de cráneo:2/3

03

Temperamento Y Comportamiento

Fiel, alegre, laborioso y valiente, con gran capacidad de aprendizaje. Algunos ejemplares pueden mostrar cierta indiferencia hacia lo desconocido, pero no deben mostrar inseguridad, timidez ni agresividad.

04 Cabeza

Fuerte, de porte elegante.

Cráneo: Más bien plano y cuadrado, con cresta occipital poco marcada. Depresión naso-frontal (stop): Levemente pronunciada.

Hocico: Fuerte, sin perder la armonía y claramente más corto que el cráneo. Caña nasal de perfil recto.

Trufa: Ancha, con orificios nasales bien abiertos y completamente pigmentada en el mismo color o más intenso que el más oscuro del manto.

Labios: Recogidos y pigmentados de acuerdo al color de la trufa. Comisura bien definida.

Dientes: Bien formados, blancos. Colmillos bien desarrollados. Mordida en tijera. Se admite la mordida en pinza por desgaste en ejemplares de gran calidad y edad avanzada. Mandíbula fuerte, prefiriéndose la dentadura completa. (Se acepta la falta de cualquier PM 1 o M3).

Ojos: Ligeramente oblicuos, ovalados, muy expresivos, ni prominentes ni hundidos. De color avellana hasta castaño oscuro, en armonía con el color del manto. Tercer párpado no aparente.

Orejas: De tamaño medio, caídas, triangulares, ligeramente redondeadas en la punta e insertadas levemente encima del nivel del ojo.

05

Cuerpo

Impresión general: Robusto, fuerte, ligeramente más largo que alto en proporción 9/8. Se admite una mayor longitud en las hembras.

Cruz: Poco pronunciada.

Línea superior: Recta, paralela al suelo, firme incluso en movimiento. Nunca descendente. Riñón ancho y fuerte.

Pecho: Profundo con costillar bien arqueado, alcanzando los codos y facilitando un importante espacio al corazón y los pulmones. Distancia desde la cruz al codo igual a la distancia desde el codo al suelo.

Línea inferior: Vientre ligeramente recogido.

Grupa: Suavemente inclinada.



06

Cuello

Corto, musculoso y sin papada. Bien insertado en los hombros.

07

Cola

De inserción media. La cola del perro de agua es larga, sobrepasando el corvejón y bien cubierta de lana. Existen ejemplares que nacen braquiuros, anuros (sin raba) o con solo varias vértebras o media cola que no deben ser penalizado por ello. Serán tolerados, aunque no deseables, aquellos ejemplares que presenten un rabo corto torcido en la punta. El porte de la cola preferible es tipo sable, aunque se admiten todos a excepción de las colas enroscadas sobre el lomo.



08

Extremidades

MIEMBROS ANTERIORES

Rectos, paralelos, sólidos y bien aplomados. Angulación escapulo-humeral moderada. Huesos fuertes, pero no desproporcionados al tamaño del perro. Hombros musculosos y oblicuos, codos bien pegados al cuerpo, sin desviaciones, carpo y metacarpo bastante corto. Manos anchas y redondas. Falanges curvadas, altas y bien unidas, pulpejos consistentes. Las uñas pueden ser de diferentes tonalidades.

MIEMBROS POSTERIORES

Angulación moderada. Vistos desde atrás son paralelos y perfectamente aplomados, con adecuada distancia entre ellos. Muslos fuertes y musculosos. Corvejones descendidos y sin desviaciones. Tarso y metatarso más bien cortos. Pies con las mismas características que las manos.

09

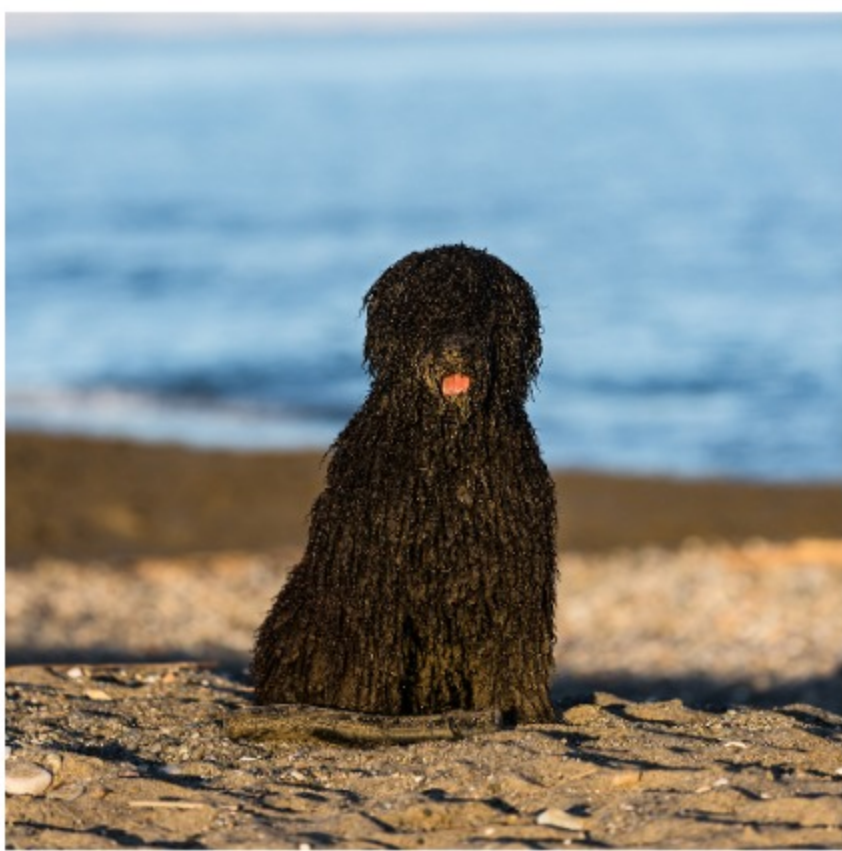
Movimiento

Enérgico, atlético, abarcando suficiente terreno y con potente impulso posterior. Sin elevaciones ni pasos cortos y con las extremidades paralelas. A medida que la velocidad aumenta, los pies pueden converger hacia el centro de gravedad del cuerpo. La ambladura es muy indeseable.

10

Piel

Flexible, fina y bien adherida al cuerpo. Está pigmentada de acuerdo al tono de la capa, al igual que todas las mucosas.



11

Pelaje

El pelo es de consistencia lanosa, siempre rizado cuando es corto hasta presentar cordeles cuando es largo. Debe tener la misma longitud en la cabeza y el tronco. El largo máximo recomendado en exposiciones es de 15 cm extendiendo los rizos y el mínimo de 2 cm para poder apreciar la calidad de los rizos. Tradicionalmente esquilado una vez al año. Es de gran importancia que la naturaleza rústica de la raza se mantenga, por lo que cualquier signo de moldear o cortar el pelo con fines estéticos debe ser severamente penalizado.

12

Color

Negro, castaño en todas sus tonalidades, crema o blanco sólidos y cualquiera de estos colores combinados en grandes parches con blanco. También están admitidos los bicolores en castaño; los negros y fuego y los castaño y fuego. No están toleradas las capas tricolores, azules, grises o atigradas.

13

Tamaño

Alzada a la cruz:

Machos: 45 a 50 cm (talla ideal: 48 cm)

Hembras: 41 a 46 cm (talla ideal: 44 cm)

Estas son las tallas deseables. En caso de ejemplares excepcionales se tolerará una desviación en más o menos de 1 cm. Es de gran importancia que el dimorfismo sexual sea evidente.



Descargar ficha PDF

14 FALTAS

Cualquier desviación de los criterios antes mencionados se considera como una falta y la gravedad de la misma estará relacionada al grado de la desviación al estándar.

FALTAS GRAVES

- Proporción entre cráneo y hocico distinta a la descrita en el estándar.
- Cráneo abovedado.
- Orejas pesadas y de inserción baja.
- Ausencia de cualquier pieza dental que no sean los PM 1 o M3.
- Línea dorso lumbar ensillada.
- Costillas planas.
- Pecho estrecho.
- Ojos saltones o hundidos.
- Moldeado de pelo, salvo en manos y pies, con fines estéticos.
- Machos de menos de 44 cm o más de 51 cm, y hembras de menos de 40 cm o más de 47 cm.
- Carácter apático en general.

FALTAS DESCALIFICANTES

- Agresividad o extrema timidez.
- Cualquier perro mostrando claramente anomalías físicas o de comportamiento, debe ser descalificado.
- Prognatismo o enognatismo.
- Ojos zarcos.
- Presencia de espolones en las patas traseras.
- Colas enroscadas o descansando sobre el lomo.
- Pelo liso u ondulado.
- Albinismo y colores no admitidos en el estándar.